



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2005

RES. H. N° 1475-06

EXPTE. N° 4.849/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Noemí del Rosario Ligia, LU. N° 704.612, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sonia Alvarez, acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por la alumna Noemí del Rosario Ligia, LUN. 704.612, "PROBREZA INFANTIL. UN ABORDAJE ANTROPOLOGICO".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. SONIA ALVAREZ, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

440-06

PROF. SUSANA L. RENDÓN  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA DU...  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa